

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

14261 *Resolución de 28 de diciembre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de diciembre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0962	dólares USA.
1 euro =	132,05	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,022	coronas checas.
1 euro =	7,4631	coronas danesas.
1 euro =	0,73535	libras esterlinas.
1 euro =	314,13	forints húngaros.
1 euro =	4,2455	zlotys polacos.
1 euro =	4,5255	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,1863	coronas suecas.
1 euro =	1,0838	francos suizos.
1 euro =	9,5380	coronas noruegas.
1 euro =	7,6295	kunas croatas.
1 euro =	78,8666	rublos rusos.
1 euro =	3,1923	liras turcas.
1 euro =	1,5089	dólares australianos.
1 euro =	4,3034	reales brasileños.
1 euro =	1,5207	dólares canadienses.
1 euro =	7,1114	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4957	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.967,37	rupias indonesias.
1 euro =	4,2570	shekel israelí.
1 euro =	72,4616	rupias indias.
1 euro =	1.280,83	wons surcoreanos.
1 euro =	18,9347	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7119	ringgits malasios.
1 euro =	1,6019	dólares neozelandeses.
1 euro =	51,566	pesos filipinos.
1 euro =	1,5436	dólares de Singapur.
1 euro =	39,604	bahts tailandeses.
1 euro =	16,7163	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de diciembre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.